



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FUNDACION RED JUVENIL**

Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:08:07 **** Recibo No. S001094417 **** Num. Operación. 03-ANSERMA-20250527-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN CNmMhfvEkd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION RED JUVENIL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900413807-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0016438
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 11 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 600,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 46 G 12 15
BARRIO : PERALONSO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3006342240
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funredjuvenil@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 46 G 12 15
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : PERALONSO
TELÉFONO 1 : 3006342240
CORREO ELECTRÓNICO : funredjuvenil@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funredjuvenil@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FUNDACION RED JUVENIL**

Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:08:07 **** Recibo No. S001094417 **** Num. Operación. 03-ANSERMA-20250527-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN CNmMhfvEkd

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RED JUVENIL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-	20140926	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-19513	20141001

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO. LA FUNDACIÓN RED JUVENIL TENDRA COMO OBJETO PROPORCIONAR AYUDA A LA SOCIEDAD DESDE EL AMBITO SOCIAL, DESTACANDO LOS ASPECTOS POSITIVOS QUE LES PERMITAN LLEVAR A UN SEGUNDO PLANO SUS CONDUCTAS DE RIESGO A TRAVES DE DIVERSOS ESPACIOS QUE FACILITEN UNA EXTINCIÓN PROGRESIVA DE ESTOS HABITOS. LA INCLUSIÓN DE DIOS ES NUESTRA HERRAMIENTA VITAL PARA GENERAR UN VERDADERO CAMBIO QUE IMPULSE HACIA UN ESTILO DE VIDA CON NUEVAS METAS Y OPORTUNIDADES.

LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACIÓN SERAN: A) PROMOVER UNA VIDA INTEGRAL ORIGINADA DESDE EL CONOCIMIENTO DE DIOS Y DE SU PROPIO SER. B) A TRAVES DE ACTIVIDADES LUDIC O-ACADEMICAS; FORTALECER LAS ESFERAS DEL INDIVIDUO MARCADAS DESDE TODO SU VIVIR. C) PROMOVER POR MEDIO DE ACTOS CULTURALES COMO CORTOMETRAJES, COREOGRAFIAS, OBRAS DE TEATRO, EXPERIENCIAS NUEVAS Y DISTINTAS QUE AYUDEN A REACCIONAR A LAS PERSONAS QUE ASISTEN A ESTAS ACTIVIDADES SOBRE EL FLAGELO QUE TIENE HOY EN DIA LA SOCIEDAD. D) ATENDER AL INDIVIDUO DESDE UN ENFOQUE PSICO -ESPIRITUAL, HACIENDOLE VER SUS FORTALEZAS Y CUALIDADES QUE OTROS NI EL MISMO HA VISTO. E) INCLUIR AL INDIVIDUO A UNA SOCIEDAD QUE LO A DESMERITADO Y JUZGADO POR SU CONDICION EN LA CUAL ESTA. F) ATENDER A LA FAMILIA Y A LAS PERSONAS ALLEGADAS PARA QUE PUEDAN RECIBIR Y AYUDAR AL INDIVIDUO EN ESTE PROCESO DE RE-INSERCCION A UNA VIDA NORMAL Y SIN LIMITES. G) ATENDER AL INDIVIDUO DESDE TODO PUNTO PROFESIONAL, SOCIAL, FISICO, EMOCIONAL, SENTIMENTAL, ESPIRITUAL.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

LA FUNDACIÓN RED JUVENIL PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/ O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN RED JUVENIL. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y C O- FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN RED JUVENIL, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SITEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FUNDACION RED JUVENIL

Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:08:07 **** Recibo No. S001094417 **** Num. Operación. 03-ANSERMA-20250527-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN CNmMhfvEkd

LOS VOLUNTARIOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN RED JUVENIL. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS VOLUNTARIOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DURAN VILLEGAS DAVID	CC 16,070,811

POR ACTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BARRETO LEON UMAIDA EMILCE	CC 52,454,612

POR ACTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIAZ DIAZ CLAUDIA LORENA	CC 30,238,737

POR ACTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ SANABRIA OSCAR JAVIER	CC 10,534,166

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FUNDACION RED JUVENIL

Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:08:07 **** Recibo No. S001094417 **** Num. Operación. 03-ANSERMA-20250527-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN CNmMhfvEkd

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ AGUIRRE EDISON	CC 1,053,781,146

POR ACTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HERRERA OROZCO JULIETA	CC 66,842,732

POR ACTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ VALENCIA ERIKA DANIELA	CC 1,053,845,323

POR ACTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA CARDONA JENSSY LORENA	CC 30,236,821

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DURAN VILLEGAS DAVID	CC 16,070,811

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ AGUIRRE EDISON	CC 1,053,781,146

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FUNDACION RED JUVENIL**

Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:08:07 **** **Recibo No.** S001094417 **** **Num. Operación.** 03-ANSERMA-20250527-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN CNmMhfvEkd

LA JUNTA DIRECTIVA ES UN ORGANO DE GOBIERNO PERMANENTE, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTA INTEGRADA POR 4 (CUATRO) VOLUNTARIOS ACTIVOS, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, ESTARA CONFORMADA POR: - UN PRESIDENTE Y UN SUPLENTE, - UN SECRETARIO Y UN SUPLENTE, - UN TESORERO Y UN SUPLENTE, - UN FISCAL Y UN SUPLENTE.

ES FUNCION DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LA SIGUIENTE: - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LOS 20 SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES.

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. - VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. - ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. - APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. - CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES NECESITAN DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN RED JUVENIL, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE. NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DUQUE AGUIRRE ANDRES FELIPE	CC 75,094,018	154220T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FUNDACION RED JUVENIL

Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:08:07 **** Recibo No. S001094417 **** Num. Operación. 03-ANSERMA-20250527-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN CNmMhfvEkd

DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

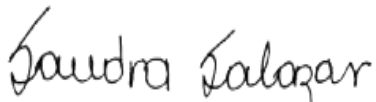
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CNmMhfvEkd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***